

Entrevista concedida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, al inicio de la ceremonia de inauguración del “V Encuentro Regional entre la CNDH, comisiones locales y ONG en Diálogo Permanente”.

Respuesta: ... jaliscienses también están en el derecho de respetar y hacer que se respete sobre todo la imparcialidad y la legalidad en este proceso, que es muy importante. Si en determinado momento cometió un error el legislador Manlio Fabio, porque fue muy desafortunada su participación, ya que eso le quita certeza y le quita imparcialidad al proceso y todos los que somos abogados, los que somos juristas, sabemos que cuando está de por medio el emitirse una resolución, lo que menos se puede hacer y lo que está estrictamente prohibido es anticiparse y prejuzgar y, sobre todo, anticipar una opinión que pudiera ser definitiva. Es muy lamentable. Con esto se está perdiendo en gran parte la credibilidad para este caso de parte de los legisladores federales.

Pregunta: ¿La Comisión como organismo autónomo puede hacer un pronunciamiento en contra de este legislador?

Respuesta: No es nuestra competencia porque no es un tema que tenga que ver estrictamente con los derechos humanos. Es un tema de conflicto jurisdiccional que ahora lo ha asumido el Senado de la República, pero como jalisciense, claro que nos duele y claro que nos afecta.

Pregunta: ¿No entorpece este proceso, por ejemplo, que un senador ya se pronuncia a favor de una entidad?

Respuesta: No entorpece, fricciona, y eso para nosotros resulta lamentable, y yo como jurista también lo digo, creo que está totalmente desfasada esa opinión por parte de Manlio Fabio Beltrones.

Pregunta: Este evento es un evento organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero ¿cuál sería la postura de ustedes?

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco es miembro de la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos, donde están las 32 comisiones de las entidades federativas del país y la Comisión Nacional. Somos 33 organismos los que formamos parte de esta federación y somos uno más que participa en la organización de este evento, con el ánimo de definir políticas públicas a nivel nacional en el tema de los defensores de derechos humanos.

Pregunta: ¿Podría adelantarnos algo de su discurso? ¿Cuáles serían las notas importantes?

Respuesta: No me corresponde más que dar el mensaje de bienvenida, estrictamente eso será.

Pregunta: De las políticas públicas que serían de prioridad para hacer esta agenda nacional, ¿cuáles destacaría usted?

Respuesta: Sigo insistiendo: lo que nosotros hemos manejado en Jalisco es una coincidencia total, ya he tenido varias reuniones con mis homólogos de todo el país y hemos visto que se coincide en que debemos de mantener un diálogo abierto permanente con los grupos de la sociedad civil y, especialmente, con los defensores de derechos humanos.

Debe de estarse impulsando de manera muy importante la capacitación, debemos de estar también con el ánimo de impulsar reformas legislativas en todas las entidades para que ya los organismos públicos defensores de derechos humanos se conviertan en organismos públicos autónomos. Es lamentable que todavía haya unos pocos estados en la república que sus comisiones de derechos humanos siguen siendo organismos públicos descentralizados, siguen teniendo mucha dependencia del Ejecutivo, inclusive desde su designación. Afortunadamente aquí en Jalisco lo propone la sociedad y lo elige el Congreso, que es como predomina en la mayor parte del país, pero ese es un ánimo que se trae, generalizado, de estar impulsando para que esto se homologue.

Pregunta: ¿Se dará por escrito respuesta a la carta que le enviaron por el caso Arcediano varias ONG que están en contra de la recomendación que le piden aclare ciertos puntos, como el sujeto o el objeto de la defensa, que dicen que para ellos está muy vago eso de que la sociedad, etcétera?

Respuesta: Cualquier escrito que se presenta en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de acuerdo al octavo constitucional, debemos obligadamente dar contestación. Voy a revisar el documento y en su momento estaremos dando de forma oportuna una contestación. Yo estuve ayer concentrado prácticamente en recibir a mis compañeros ombudsman del país y en estar viendo algunos otros eventos.

La realidad es que no he tenido la oportunidad y no creo que el día de hoy suceda, pero a ver si mañana, si no, a más tardar el lunes estaremos dando una respuesta a ese documento que se ha presentado por parte de los quejosos inconformes en el caso de Arcediano; sin embargo, anticipándome un poco, reiterar que es una resolución definitiva, la cual tendremos que analizar si su petición se encuentra ajustada a una razón y si se encuentra ajustada también a la legalidad.

Vamos a revisar y en su momento se dará contestación, lo único que sí, que no quede duda que es una resolución definitiva, la cual ya se emitió y la Comisión tampoco puede estar a expectativas ni tampoco generando incertidumbre. Nuestras resoluciones son muy serias, tenemos gente muy calificada, muy especializada, sabemos trabajar en equipo. Entonces, no creo que

sea motivo de generar más expectativas y más especulaciones: es una resolución definitiva y con eso hay que quedarnos.

Pregunta: ¿En esa resolución se tomó en cuenta la queja de Lupita Lara?

Respuesta: Se tomaron en cuenta las seis quejas presentadas y además les debemos de reiterar que todavía queda una queja muy importante que resolver que es la presentada en este año.

Pregunta: ¿El Gobierno del Estado ya respondió por escrito a la recomendación?

Respuesta: No ha contestado por escrito y, por tanto, también estamos en espera de esa contestación para ver qué seguimiento se le va a dar por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: En otro caso, el lunes pasado comparecieron varios funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara. El director operativo de la policía reconoció la plena responsabilidad de los elementos en la muerte de un detenido. ¿Estuvo presente la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿Habría algún extrañamiento? ¿Qué seguimiento le dará a este caso?

Respuesta: Nosotros estamos trabajando en ese caso, estamos integrando la queja, estamos avanzando bastante en la integración y se tiene que resolver con todo el rigor y con toda la legalidad.

Pregunta: Oiga, en otro asunto policial, elementos de Zapopan reciben auto de formal prisión, uno por violación equiparada y atentados al pudor, y otro por robo calificado, a un grupo de adolescentes que iban caminando, los detuvieron y pasan estas acciones, ¿va a intervenir Derechos Humanos?

Respuesta: Nosotros estamos interviniendo desde el día 2 de agosto en todos los asuntos. Hay una indicación muy precisa de mi parte hacia todo el personal y principalmente a la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento para que, de forma inmediata, conociendo por la mínima nota periodística o nota de cualquier medio de comunicación local o nacional y que tengamos conocimiento y que se advierta una probable violación de derechos humanos, oficialmente que estamos iniciando un acta de investigación y, en su momento, si se encuentran más evidencias, se inicia, aun sin esperar que ningún ciudadano se presente a interponer la queja, nosotros oficiosamente estamos iniciando procedimientos de queja.

Pregunta: ¿También en el caso de Tonalá?

Respuesta: En todos los asuntos. Estamos trabajando en todos los asuntos, eso que no sea motivo, inclusive, de duda. Siempre estamos actuando de esa forma, al menos esa es la indicación que yo he dado y es lo que queremos que se siga, porque no se trata de estar persiguiendo tampoco a los servidores públicos por

estarnos sancionando. Se trata, claro, por una parte, que no queden impune las violaciones a los derechos humanos; pero por otra parte, también de generar políticas públicas, de generar cultura del respeto a los derechos humanos y también de estar previniendo las mismas violaciones; es la parte más importante todavía la prevención, y por eso estamos con el ánimo de capacitar a todas las autoridades estatales y municipales de Jalisco.

Pregunta: Licenciado, ¿qué respuesta ha tenido a los pronunciamientos, recomendaciones que ha hecho la Comisión?

Respuesta: Ustedes lo han sabido, cada que hay una intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se han dado cuenta que ha sido la mejor disposición afortunadamente y nos están haciendo caso, nos están acatando nuestras indicaciones y eso es muy importante. Inclusive, le hemos dado el seguimiento a recomendaciones no admitidas o no aceptadas en la administración anterior y actualmente, ustedes lo saben, nos han estado admitiendo varias recomendaciones, algunos pronunciamientos. Hemos generado, yo creo que un buen trabajo, pero es un trabajo de equipo logrado por gente muy especializada y grandes conocedores de los derechos humanos.

Pregunta: ¿La asignatura pendiente sigue siendo el caso de tortura?

Respuesta: Es una de ella. Es un caso grave en Jalisco, afortunadamente ya no pueden decir las autoridades que no existe la tortura porque está acreditada y está aceptada por ellos, seguiremos trabajando, esperen la próxima semana, habrá una recomendación.

Pregunta: ¿Por tortura?

Respuesta: Déjenlo así. Habrá una recomendación, estamos trabajándola y está resuelta; estamos en los últimos detalles de la revisión, pero lo estamos haciendo también de ir dando respuesta al rezago existente que, entiendo, no es por falta de disposición ni de capacidad de mis compañeros; es porque son muchos los asuntos, es mucho el trabajo y poco el personal.

Pregunta: ¿Es en contra de la Procuraduría?

Respuesta: Estaremos esperando la próxima semana.

Pregunta: ¿Qué ha sucedido con el caso de Ocotlán?

Respuesta: El caso de Ocotlán, obviamente, es un caso que estamos, también... Espero no tardar mucho y resolverlo pronto con ayuda de todo el equipo de la Tercera Visitaduría; estamos muy avanzados en las investigaciones. Todavía se siguen recabando testimonios y algunas otras investigaciones y pruebas; vamos a resolver lo más pronto posible.

Lo que sí debemos de decir es que han disminuido considerablemente el número de quejas, que eso, aunque no es satisfactorio, porque lo que pudo haber pasado y si resulta grave tiene que sancionarse, pero al menos nos tranquiliza un poco el que ya prácticamente no hay quejas presentadas; esto también ha generado una cultura importante en los cuerpos policiacos del interior del estado. Inclusive, hay infinidad de peticiones de que vayamos a darles capacitación en derechos humanos a los cuerpos policiacos; esto significa que nuestra participación oportuna en los casos está dando resultados.

Pregunta: ¿Cuántas quejas acumuló en este caso?

Respuesta: No traigo aquí el dato, en este momento. Estaría mintiendo si doy algún dato preciso; pero lo que sí debo decir es que fueron más de cuarenta cuando se intervino por parte de la CEDHJ y después de ese informe especial, y digamos que quince días después del informe, que fue cuando hubo las reacciones, prácticamente ya no ha habido presentación de quejas. Son mínimas, habrá una o dos, eso significa que al menos en presentación de quejas ha vuelto a la normalidad Ocotlán.

-o0o-